

Doctorado en Administración

Escuela de Administración

Parámetros para la modalidad de tesis por artículos¹

La modalidad de tesis por artículos es una de las formas de presentación de la tesis doctoral, a partir de la articulación de tres o más artículos, que están estrechamente vinculados a una problemática y objetivo general. Según se indica en el artículo 25 del reglamento del programa:

“la tesis doctoral debe constar, como mínimo, de una introducción al tema de estudio, explicitar el problema de investigación o los objetivos que pretende alcanzar, una descripción de la investigación realizada, la discusión de los resultados obtenidos, las conclusiones y la bibliografía”.

Adicionalmente, en el párrafo del artículo 25 se especifica:

“las tesis doctorales que opten por la modalidad de tesis por artículos deben incluir, además de lo anterior, al menos tres publicaciones, de las cuales una debe estar publicada o aceptada para publicación, y las otras dos deben haber sido enviadas. En todas las publicaciones debe constar la Universidad EAFIT, a través de la afiliación del director y/o del doctorando”.

Los artículos (u otros productos similares como libros o capítulos de libros) deben ser publicados en medios indexados. Para ello se considerarán revistas que estén incluidas en los indicadores de calidad JCR - *Journal Citation Report* (Web of Science), SJR - *Scimago Journal and Country Rank* (Scopus) u otro *ranking* que el Comité de Doctorado considere pertinente². Para el caso de libros o capítulos de libros se tomará en consideración que sea producto de investigación con la debida

¹ Documento de carácter complementario al reglamento del Doctorado en Administración. Aprobado por el Comité de Doctorado el 10 de diciembre de 2020.

² En caso se desee realizar una publicación en un indicador de calidad diferente a los explicitados en este documento, se deberá realizar una solicitud expresa al Comité de Doctorado, que analizará dicha petición y decidirá si aprueba o rechaza la misma, con base en la justificación y los motivos presentados.

certificación de la editorial del proceso de evaluación doble par ciego, o que esté indexado en el *Book Citation Index*.

A continuación, se detalla el formato y contenidos que debe tener una tesis que se elabore en la modalidad por artículos:

1. **Generales:** carátula; título, resumen y palabras clave; índice de contenidos.
2. **Introducción:** debe contener una descripción general de la tesis como un todo, donde también se desarrolle la problemática abordada en la investigación, de la cual deriva la pregunta de investigación. En esta misma introducción se deben dejar en claro el objetivo general y los específicos, presentar los capítulos o artículos que componen la tesis, y el aporte que se está haciendo al campo de conocimiento.
3. **Revisión de literatura o estado del arte** (puede ser en formato de artículo o no): debe contener la revisión de literatura, sea esta narrativa, tipo *scoping* o sistemática, donde se mapea el campo de conocimiento de la temática o problemática tratada en la tesis. Este apartado podría omitirse en caso cada uno de los artículos presente una revisión de literatura propia.
4. **Aspectos metodológicos:** debe contener el desarrollo en extenso de los aspectos metodológicos llevados a cabo para alcanzar los objetivos de la tesis doctoral. Se debe detallar el enfoque, las técnicas o herramientas metodológicas, las fuentes de información, el proceso y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes. Este apartado podría omitirse en caso cada uno de los artículos presente una revisión de literatura propia.
5. **Capítulos centrales (artículos):** se deben presentar con estructura de artículo, sin hacer explícitos los autores y coautores, y deben estar en relación a uno o varios de los objetivos específicos establecidos en la tesis. Para el/los artículo/s que aún no ha sido publicados o aceptados para publicación, se debe indicar la revista a la cual se ha enviado. Aclaración: en documento aparte, pero junto con la entrega de la tesis, se debe enviar evidencia de los

artículos donde se pueda verificar los autores y coautores, así como el estado del artículo (publicado, aceptado o recibido).

6. **Conclusiones finales:** debe contener las discusiones o reflexiones globales de la investigación, integrando los resultados y desarrollos abordados en cada uno de los artículos, y por supuesto, dando respuesta a la pregunta de investigación y objetivo general. En este apartado, el estudiante deberá establecer la relación de los artículos con su pregunta de investigación, y explicar cómo se da respuesta a ella, así como desarrollar las limitaciones, implicaciones y las líneas futuras de investigación.
7. **Bibliografía general:** debe contener las referencias que se han utilizado para todos los apartados diferentes a los artículos. Ej: introducción, discusiones finales, etc.